

**RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE MONITORES/AS DEPORTIVOS Y LISTA DEFINITIVA UNA VEZ ESTUDIADAS Y RESUELTAS LAS MISMAS:**

La lista provisional de monitores/as deportivo se expuso en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mérida y se subió a la pagina Webs el día 21 de junio de 2017, por tanto el periodo de reclamaciones, de tres días hábiles, finalizó el día 26 de junio de 2017.

Dentro del periodo legalmente establecido se han presentado las siguientes reclamaciones:

1) Registro de entrada núm. 2017/19445 de fecha 23/06/2017 presentada por **D. Andrés Pino Moruno**, con DNI núm. 76.253.270-S, adjuntando ingresos de la unidad familiar y reclamando contra la inclusión en la unidad familiar de sus padres, **el tribunal, una vez comprobada la documentación, acuerda excluirla por B ( POR SUPERAR LA UNIDAD FAMILIAR, LOS INGRESOS ESTABLECIDOS COMO TOPE )**.

2) Registro de entrada núm. 2017/19488 de fecha 23/06/2017 presentada por **Dª Ana Belen Pardo** con DNI núm. 44.782.602-S, adjuntando consentimiento para recabar datos de otras administraciones publicas y solicitud de consideración de unidad familiar independiente, **el tribunal, una vez comprobada la documentación, acuerda excluirla por A Y F ( NO SER PARADA DE LARGA DURACIÓN, Y NO ACREDITAR INGRESOS )**.

3) Registro de entrada num. 2017/19684 de fecha 26/06/2017 presentada por **Dª Elena Rosalia Aroca Bedmar** con DNI núm. 9,208,412-V, acreditando ingresos de la unidad familiar, **el tribunal, una vez comprobada la documentación, acuerda admitir la reclamación y otorgarle una puntuación de 17 puntos**.

**LISTA DEFINITIVA:**

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	MÉRITOS	1	2	3	4	TOTAL
	PUNT. MÁXIMA	7	1	5	5	18
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.					CALIFICACIÓN
ANDUJAR QUIRÓS, SARA	9.197.510-V					EXCLUIDA: C
ANTOLÍN GUTIÉRREZ, JONATHAN	76.258.419-X					EXCLUIDO: A/B
AROCA BEDMAR, ELENA	9.208.412-V	7	0	5	5	17
CORCHO SÁNCHEZ, VICTOR MANUEL	9.210.625-E					EXCLUIDO: B
CRUZ CARMONA, NAZARET	76.254.890-T					EXCLUIDA: C

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	MÉRITOS	1	2	3	4	TOTAL
	PUNT. MÁXIMA	7	1	5	5	18
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.					CALIFICACIÓN
FERNÁNDEZ OSUNA, LARA	76.267.513-L					EXCLUIDA: A/F
FERNÁNDEZ PINEDA, ALBA	9.199.894-D					EXCLUIDA: A/B
GARCÍA ÁLVAREZ, ALBERTO	76.256.183-M					EXCLUIDO: B
GARCÍA COLLADO, FELISA	9.197.881-C					EXCLUIDA: B
GONZÁLEZ FUERTES, ANTONIO	9.197.468-K					EXCLUIDO: B
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, MIRIAM DEL SOL	9.208.305-W					EXCLUIDA: F
MENA ESCAMEZ, PEDRO	8.880.139-T					EXCLUIDA: D/F
MORENO RAMOS, PATRICIA	53.265.110-P					EXCLUIDA: A/D/F
MORENO RAMOS, SERGIO	53.265.109-F					EXCLUIDO: A/D/F
PARDO FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	44.782.602-S					EXCLUIDA: A/F
PINO MORUNO, ANDRÉS	76.253.270-J					EXCLUIDO: F
RIVERA GARCÍA, EULALIA	9.204.937-S	7	0	5	5	17
SÁNCHEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MARÍA	9.201.249-F					EXCLUIDO: B/C
SÁNCHEZ VEGA, CRISTIAN	28.968.279-D					EXCLUIDO: B
SÁNCHEZ TIRADO, ARIADNA	9.219.160-R					EXCLUIDA: A/F
VALLE GÓMEZ, JOSÉ MIGUEL	80.076.439-F					EXCLUIDO: C/F
VELÁZQUEZ SUÁREZ, IGNACIO	76.267.699-K					EXCLUIDO: E

Una vez resueltas por el Tribunal las reclamaciones y considerando que: “La base octava establece en su punto segundo los criterios para dirimir los empates en el supuesto de que varios candidatos obtengan puntuaciones iguales, valorando los menores ingresos de la unidad familiar de convivencia del aspirante y mayores responsabilidades familiares y si persiste el empate, tiempo en situación legal de desempleo y adecuación al puesto “

A la vista del resultado de calificación una vez aplicados los criterios de la Bases de la Convocatoria, los miembros del Tribunal de Calificación proponen

**COMPROBADO TELEFÓNICAMENTE CON LOS INTERESADOS EN PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL Y DE LOS OBSERVADORES SINDICALES NOS INFORMAN QUE NO TIENEN LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES: EL TRIBUNAL ACUERDA NO PROPONER LA CONTRATACIÓN DE NINGÚN ASPIRANTE DE LOS NO EXCLUIDOS.**

no se realiza lista de espera al encontrarse el resto de los aspirante excluidos.



Sección de Personal  
REF.:

Merida, 28 de junio de 2017

El presidente

La secretaria

Fdo.: Francisco Garcia Blazquez

Fdo.: Maria Luisa Sanchez Santano